

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR
LOS INTEGRANTES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, EL DIA 12 DOCE
DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE,
A PARTIR DE LAS 09:00 NUEVE HORAS, EN EL SALÓN
DE PLENOS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado RICARDO SURO ESTEVES, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

TOMÁS AGUILAR ROBLES,
DANIEL ESPINOSA LICÓN,
ANTONIO FLORES ALLENDE,
GUILLERMO VALDEZ ANGULO,
CARLOS OSCAR TREJO HERRERA,
MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA,
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,
ARCELIA GARCÍA CASARES,
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,
JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS,
MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS,
ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,
GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ,
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,
JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS,
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,
LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ,
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,
ARMANDO RAMÍREZ RIZO, y
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ.

Justificándose al Señor Magistrado
ROGELIO ASSAD GUERRA.

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Licenciado
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bienvenidos sean Señoras y
Señores Magistrados, a efecto de poder llevar a cabo el día de hoy,
la Sesión Solemne con motivo del Informe de Actividades del

2

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, a celebrarse el 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

En primer término, preguntaría a la Secretaría General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

Licenciado JUAN CARLOS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Secretario General de Acuerdos: Sí, Señor Presidente, de conformidad con lo que establece el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, sí existe quórum.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Existiendo el quórum requerido por la Ley, se declara abierta la Sesión, y se propone para que rija la misma, el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designar a los Señores Magistrados que integrarán las siguientes Comisiones.
 - a) Comisión para recibir y despedir al Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ingeniero ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.
 - b) Comisión para recibir y despedir a la Señora Diputada MARÍA PATRICA MEZA NÚÑEZ, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.
 - c) Comisión para recibir y despedir a las Autoridades Militares.
- 2.- Decretar un RECESO
- 3.- Reanudación de la Sesión, con Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional, así como el Himno del Estado de Jalisco.
- 4.- Presentación del Presidium e invitados especiales.
- 5.- Informe de Actividades correspondiente al año 2019 dos mil diecinueve, del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

6.- Despedida.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se pregunta a Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, si se autoriza el anterior Orden del Día; en votación económica se pregunta si se aprueba.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

**DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS,
QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PARA RECIBIR Y
DESPEDIR AL SEÑOR GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO,
INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para dar inicio con el primer punto del Orden del Día, se somete a consideración, la integración de la Comisión, para recibir y despedir al Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, el Ingeniero ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ; para ello, se propone a los Señores, Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, Magistrado GONZÁLO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ y Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, a efecto de que cumplan con esta Comisión; en votación económica se pregunta si se aprueba.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación de la Comisión que recibirá y despedirá al Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ingeniero ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, misma que estará integrada por los Señores Magistrados ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, GONZÁLO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, ANTONIO FIERROS RAMÍREZ y ANTONIO FLORES ALLENDE. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

**DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS,
QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PARA RECIBIR Y
DESPEDIR A LA SEÑORA DIPUTADA MARÍA PATRICIA
MEZA NÚÑEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
JALISCO.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continuamos con la integración de la Comisión, para recibir y despedir a la Diputada MARÍA PATRICIA MEZA NÚÑEZ, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Jalisco; para ello, se propone a los Señores y Señora, Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES, Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ y Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA. Si no hay observación alguna; en votación económica se pregunta si se aprueba.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **A C U E R D O** : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación de la Comisión que recibirá y despedirá a la Diputada SALVADOR CARO CABR MARÍA PATRICIA MEZA NÚÑEZ, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, misma que estará integrada por los Señores Magistrados VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, TOMÁS AGUILAR ROBLES, ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ, FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

**DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS,
QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PARA RECIBIR Y
DESPEDIR A LAS AUTORIDADES MILITARES.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Ahora, la integración de la Comisión, para recibir y despedir a las Autoridades Militares; para ello, se propone a los Señores y Señora, Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA y Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN. Si no hay observación alguna; en votación económica se pregunta si se aprueba.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **A C U E R D O** : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación de la Comisión que recibirá y despedirá a las Autoridades Militares, misma que estará integrada por los Señores Magistrados CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA y DANIEL

ESPINOSA LICÓN. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Enseguida, vamos a realizar un receso; por lo que, para efecto de dar continuidad a la presente Sesión Solemne, al reanudar la misma, se concederá el uso de la palabra, al Maestro de Ceremonias, para continuar con los siguientes puntos del Orden del Día; para lo cual, nos trasladaremos al Patio de este Edificio, y para efecto de Actas, se les convoca para la próxima Sesión Extraordinaria, que tendrá verificativo el día jueves 02 dos de enero de 2020 dos mil veinte, a partir de las 10:00 diez horas, en el Salón de Ex presidentes.

Se decreta un RECESO, por favor

R E C E S O :

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar: Que siendo las 09:39 nueve horas con treinta y nueve minutos, se decreta un receso.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE CON HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL, ASÍ COMO EL PARTICULAR DEL ESTADO.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar: Que siendo las 11:00 once horas, se reanuda la Sesión Solemne.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar: Que en este momento, se rinden Honores a la Bandera y se entona el Himno Nacional Mexicano, así como el del Estado de Jalisco.

PRESENTACIÓN DEL PRESIDIO E INVITADOS ESPECIALES.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Rogamos a los presentes, reservar su aplauso, hasta el final de las menciones.

Magistrado Tomás Aguilar Robles, Presidente de la Primera Sala en Materia Penal.

Magistrado Daniel Espinosa Licón, Integrante de la Primera Sala en Materia Penal.

6

Magistrado Antonio Flores Allende, Presidente de la Segunda Sala en Materia Penal.

Magistrado Guillermo Valdez Angulo, Integrante de la Segunda Sala en Materia Penal.

Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera, Presidente de la Tercera Sala en Materia Civil.

Magistrada María Eugenia Villalobos Ruvalcaba, Integrante de la Tercera Sala en Materia Civil.

Magistrado Jorge Mario Rojas Guardado, Presidente de la Cuarta Sala en Materia Civil.

Magistrado Luis Enrique Villanueva Gómez, Integrante de la Cuarta Sala en Materia Civil.

Magistrado Francisco Castillo Rodríguez, Integrante de la Cuarta Sala en Materia Civil.

Magistrada Arcelia García Casares, Presidenta de la Quinta Sala en Materia Civil.

Magistrado Marcelo Romero G. de Quevedo, Integrante de la Quinta Sala en Materia Civil.

Magistrado José de Jesús Covarrubias Dueñas, Integrante de la Quinta Sala en Materia Civil

Magistrado Manuel Higinio Ramiro Ramos, Presidente de la Sexta Sala en Materia Penal.

Magistrado Gonzálo Julián Rosa Hernández, Presidente de la Séptima Sala en Materia Civil.

Magistrada Consuelo del Rosario González Jiménez, Integrante de la Séptima Sala en Materia Civil.

Magistrado José Carlos Herrera Palacios, Integrante de la Séptima Sala en Materia Civil.

Magistrado Felipe Sánchez Montes de Oca, Presidente de la Octava Sala Especializada en Materia Civil,

Magistrado Roberto Rodríguez Preciado, Integrante de la Octava Sala en Materia Civil.

Magistrada Rosa María Del Carmen López Ortiz, Integrante de la Octava Sala en Materia Civil.

Magistrada Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, Presidenta de la Novena Sala Civil.

Magistrada Lucía Padilla Hernández, Integrante de la Novena Sala en Materia Civil.

Magistrado Federico Hernández Corona, Presidente de la Décima Sala Especializada en Justicia Integral para Adolescentes y Penal.

Magistrado Antonio Fierros Ramírez, Integrante de la Décima Sala Especializada en Justicia Integral para Adolescentes y Penal.

Magistrado Armando Ramírez Rizo, Presidente de la Décima Primera Sala en Materia Penal.

Magistrado Espartaco Cedeño Muñoz, Integrante de la Décima Primera Sala en Materia Penal.

Y agradecemos la presencia del Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ingeniero ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ y de la Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, Diputada MARÍA PATRICIA MEZA NÚÑEZ.

Presidiendo este acto, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Magistrado RICARDO SURO ESTEVES.

Acto continuo, presentará su Informe de Actividades 2019 dos mil diecinueve, el Magistrado RICARDO SURO ESTEVES, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, DEL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy buenos días a todas y todos.

En cumplimiento al artículo 34 fracción décima cuarta de la Ley Orgánica del Poder Judicial, hago entrega del Informe de Actividades 2019, que en mi carácter de Representante del Poder Judicial del Estado de Jalisco, la Ley me mandata; para lo cual, instruyo al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, reciba el presente documento, y lo ponga a disposición de los integrantes del máximo órgano de gobierno de esta institución, el Pleno de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Secretario... Muchas gracias, Secretario.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar: Que en estos momentos, se recibe el Informe Anual de Labores 2019 dos mil diecinueve.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Hecho lo anterior...

Inicio saludando al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, gracias por su presencia, la cual es de suma importancia, ya que reafirma los ánimos de colaboración institucional entre los poderes del Estado; ésta es, y será siempre su casa. Bienvenido.

Del mismo modo, saludo a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, Diputada María Patricia Meza Núñez, y en su persona, saludo a todos los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, a quienes les agradezco su presencia, y les ratifico que en el Poder Judicial, y en un servidor, cuentan con un aliado en la defensa de los derechos y la justicia de los jaliscienses. Bienvenida Diputada Presidenta, y bienvenidos Diputados.

Saludo al Ex Gobernador del Estado de Jalisco, Alberto Cárdenas Jiménez, gracias Ingeniero, por acompañarnos, en esta su casa.

Al General Brigadier Eduardo Guerrero Valenzuela, en representación del General del Estado Mayor, Pedro Felipe Gurrola Ramírez, Comandante de la Quinta Región Militar, bienvenido, y hágale por favor llegar un atento saludo al Señor General, por favor.

De igual forma, saludo al Teniente Coronel de Infantería, Juan Carlos Márquez Hurtado, en representación del General Norberto Cortés Rodríguez, de la Quinceava Zona Militar. Bienvenido, y hágale llegar un saludo atento al Señor General.

Saludo y agradezco la presencia del Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo del Gobierno de México, Armando Zazueta Hernández, bienvenido.

Saludo al Profesor Roberto Duque Roquero, Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación, representante el día de hoy, de la Doctora Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación del Gobierno de México. Bienvenido Profesor, le pido, haga llegar un atento saludo a nuestra querida Ministra.

Ante usted, refrendamos el compromiso de fortalecer y consolidar el Estado de derecho, en conjunto con el Gobierno de México, encabezado por el Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Del mismo modo, doy la bienvenida, a Jalisco, a la Lic. Paulina Téllez Martínez, Titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación; gracias, Paulina, aprecio mucho tu presencia, en esta tu casa, y de igual manera, a través tuyo, envíe nuestros saludos a la Ministra.

Saludo también, y agradezco la presencia de la Cónsul General del Consulado General de Estados Unidos en Guadalajara, Robin Matthewman. Bienvenida.

De igual forma, valoro y agradezco, la presencia de mis compañeros Magistrados Presidentes, integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib): De Colima, Bernardo Alfredo Salazar Santana e Ismael González Parra, de Nayarit. Bienvenidos, Presidentes. Así como al Magistrado José de la Luz López Pescador, Vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.

Saludo, con especial afecto, a cada uno de mis compañeros y compañeras Magistrados, integrantes del Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, a quienes reitero mi gratitud por confiar en el trabajo de un servidor, pues a pesar de las diferencias, todos coincidimos en algo que nos mantiene unidos: fortalecer y consolidar, a nuestro Poder Judicial. Gracias compañeros, por su presencia.

Saludo, a los Magistrados en Retiro de este Supremo Tribunal, bienvenidos a casa.

Agradezco la presencia de mi compañera y compañeros Consejeros, Irma Leticia Leal, Pedro De Alba y Eduardo Moel, integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, a quienes externo mi gratitud, por el trabajo, compromiso y dedicación, que imprimen a diario, en favor de la institución. Gracias por su presencia.

Un especial saludo a todos los jueces y juezas del Estado, particularmente a los aquí presentes; a todos, les reconozco su empeño y dedicación, para que la justicia en Jalisco, jamás se detenga, y esté, en buenas manos. Refrendo a todos ustedes mi total y absoluto respeto a sus personas; función y trabajo. Bienvenidos, y gracias por acompañarnos.

Valoro la presencia de los Señores Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, gracias por estar aquí.

Agradezco también, la presencia de los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa; así como a los Magistrados del Tribunal de Escalafón y Arbitraje; y de los Tribunales Electorales.

Saludo al Director del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, en quien reconozco su compromiso con el fortalecimiento de los Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos, y agradezco, el trabajo que en conjunto, hemos realizado a lo largo de este año.

A los Secretarios y Subsecretarios y demás funcionarios del Gobierno del Estado, les agradezco su presencia.

Me da mucho gusto, contar con la presencia de los Presidentes Municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y

del interior del Estado. Les reitero la voluntad y el compromiso de este Poder Judicial, y de un servidor, en continuar trabajando, de forma conjunta, con todos ustedes. Bienvenidos y bienvenidas.

De igual forma, saludo a los Regidores, Secretarios, Síndicos y funcionarios de los Ayuntamientos del Estado de Jalisco.

El día de hoy, también me es muy grato contar con la presencia de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, con quienes continuaré trabajando, intensamente, con el objetivo común de prevenir, combatir y erradicar, el binomio corrupción-impunidad. Gracias, Lucía, Cinthya, Contralora Brito, Fiscal De la Cruz Tovar y Aimeé, por estar aquí; así como también, recibimos con gusto a los integrantes del Comité de Participación Social, bienvenidos.

Valoro la presencia de los Señores Rectores Generales y Representantes de las Universidades Públicas y Privadas.

De igual manera, saludo con mucho afecto a los Presidentes y Representantes de las Cúpulas Empresariales; de las organizaciones gremiales y sindicales; de las asociaciones, barras y colegios de abogados, y de otras profesiones; así como a los Notarios Públicos del Estado, que hoy nos acompañan. Bienvenidos todos.

Doy la bienvenida a los dirigentes y representantes de los Partidos Políticos y de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Saludo a los titulares y miembros de los organismos públicos descentralizados.

Asimismo, agradezco la presencia de las distinguidas señoras y colaboradoras de nuestro Voluntariado, gracias por la labor altruista que realizan, en favor de los trabajadores del Poder Judicial y de los núcleos vulnerables del Estado; en especial a ti Karina, por tanto ímpetu y cariño que le imprimes a esta loable actividad.

Directivos y representantes de los medios de comunicación, gracias por acompañarnos.

Un saludo y agradecimiento especial, a los servidores públicos que integran el Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, reconozco su empeño y el trabajo que a diario realizan, así como a los líderes sindicales, Javier, Jesús, Alan y Tomas, gracias por estar siempre atentos; y por siempre mantener el diálogo franco y frontal; gracias por entender, y hacerme entender, las necesidades y posibilidades de nuestra familia judicial.

Finalmente, pero no menos importante, por supuesto. A mi mejor apoyo: mi familia, gracias por estar siempre conmigo; y muy particular, a Karina, Ricki y Juanpi, sin ustedes, no sería nada sencillo mantener el ánimo a tope y las ganas de levantarme, todos los días, a dar mi mejor esfuerzo. La función que hoy desempeño, demanda tiempo, atención y sacrificio, pero jamás, limita el profundo amor y cariño que les tengo, gracias por tanto.

Stephen Dolley, abogado estadounidense, decía que: “el que quiere algo, conseguirá un medio, el que no, una excusa”. Así trabajamos este año en el Poder Judicial del Estado de Jalisco, con los medios a nuestro alcance, sin cabida a la excusa, y con la claridad del Jalisco que queremos: el más justo del País; estoy seguro que todos los aquí presentes: Magistrados, Consejeros, Jueces, trabajadores de esta familia judicial, miembros del Poder Ejecutivo, encabezados por usted Gobernador, y del Poder Legislativo, de los municipios, de las fuerzas armadas e integrantes de la sociedad, TODOS, anhelamos ese Jalisco, y créanme, que en el Poder Judicial, para eso trabajamos día a día, para lograrlo.

Este 2019, lo iniciamos con la reciente transición de las administraciones de los gobiernos estatal y federal, y con ello, siempre supe -y así lo hicimos- que era imperativo en términos institucionales, abrir y mantener, un diálogo cercano y productivo.

Al comienzo de este año, asumimos, que debíamos de estar a la altura de las exigencias sociales, relativas a que las instituciones debemos ser más austeras y sensibles. Es así, que ante el ajuste presupuestal al Supremo Tribunal de Justicia de 100 millones de pesos menos, para este ejercicio, jamás dejamos de hacer nuestro trabajo, ni dudamos, en realizarlo cada vez mejor.

Paralelo a esto, de manera interna, a finales de enero de este año, se hicieron presentes las demandas de nuestros trabajadores, quienes de forma legítima; y derivado del ajuste presupuestal que tuvimos, exigían no tener un menoscabo, en sus ingresos y prestaciones laborales.

En este sentido, quiero reiterar algo que siempre he dicho y sostengo: el Poder Judicial del Estado de Jalisco, no sólo se encuentra integrado por magistrados y jueces, sino que, en los engranajes de esta institución, tenemos personas de valor y alto compromiso profesional; trabajadores que todos los días cumplen a cabalidad con sus responsabilidades, y dan un extra por la institución. A todos ustedes, nuestra base trabajadora, mi total gratitud, respeto y reconocimiento.

Quiero decirles, que desde que supimos del ajuste presupuestal, se puso sobre la mesa, primero, bajar el sueldo de nosotros los magistrados, antes de tocar sus salarios. Primer gran reto. Y así lo hicimos, después de realizar cálculos y ajustes, pero sobre todo, con la voluntad, tanto de un servidor, como de todos los que conformamos el Pleno de esta institución, decidimos hacer un ejercicio de austeridad, sin precedentes, y por primera vez en la historia de este Tribunal, sin ningún tipo de simulación, y no me

apena decirlo, sino por el contrario, acordamos disminuir las percepciones netas de los Magistrados. Ganando el día hoy, un 13 por ciento menos, en comparación con el año pasado.

Por eso, aquí, hoy, reconozco y valoro la decisión madura, responsable y sensible de todos y cada uno de ustedes, compañeros Magistrados. Una decisión tan difícil como inédita.

Es propicio destacar que en virtud de que, nunca rompimos el diálogo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, logramos una ampliación presupuestal de 35 millones de pesos, para así, asegurar los salarios y prestaciones anuales, a toda nuestra base trabajadora. Hecho, al que me comprometí con los empleados de nuestra institución, y que, gracias a la apertura y disposición de los otros dos poderes, logramos con éxito.

Además de la reducción al salario neto de los magistrados, este 2019, también disminuimos los sueldos de los servidores públicos de confianza, entre un 10 y 3 por ciento según el cargo. Asimismo, eliminamos el gasto en telefonía celular, y realizamos un recorte del 35 por ciento a viáticos.

Estas acciones de austeridad, insisto, además de inéditas en nuestra institución, son una muestra contundente, de que somos un Poder Judicial sensible a las circunstancias actuales, y dispuesto a evolucionar.

También, desde principios de este año, algunos magistrados en funciones, hoy magistrados en retiro, nos externaron su interés de hacer valer su derecho a la jubilación, y despedirse de la carrera judicial, que por años forjaron, para dedicar más tiempo a otros proyectos personales, y familiares, nuestro agradecimiento por tantos años de servicio y toda una vida entregada al Poder Judicial.

En este punto, deseo hacer una mención especial recordando a un gran amigo, maestro, compañero y extraordinario impartidor de justicia, quien hace apenas unos meses se nos adelantó, dejando un gran vacío, no sólo en lo institucional, sino en lo personal. Me refiero al Magistrado en Retiro, Héctor Delfino León Garibaldi, quien sin duda alguna, dejó una huella muy sentida e imborrable en el Poder Judicial del Estado; y por supuesto, en la vida de todos nosotros. A usted Señor Magistrado, mi gratitud y profundo reconocimiento, descanse en paz.

A lo largo de este año, trabajar con vacantes en nuestras salas, podría haber mermado la eficiencia y calidad con la que laboramos en esta institución, si no fuera por la calidad y profesionalismo de nuestros magistrados, es así que, a pesar de que

al día de hoy, este Supremo Tribunal funciona sin la quinta parte de sus magistrados, los que estamos, continuamos comprometidos en sacar adelante el trabajo con total y absoluto profesionalismo. Aprovecho, para extender un reconocimiento a todos los magistrados, quienes este año, han hecho un doble esfuerzo, integrando quórum en dos salas a la vez. Un servidor, esta institución y el Estado de Jalisco, se los agradecemos y reconocemos.

Ahora, quiero hablarles de las TRES acciones, que durante el 2019, decidimos darles suma importancia, poniendo especial empeño y dedicación en su fortalecimiento, y de las que les hablaré enseguida:

1. Capacitar, actualizar y profesionalizar.
2. Consolidar nuestra agenda de Justicia y Género.
3. Ser un Poder Judicial más eficiente y cercano.

PROFESIONALIZACIÓN

Un impartidor de justicia más preparado, contribuye a mantener intacta su imparcialidad.

Nos encontramos a cinco años de la implementación del Sistema de Justicia Penal, y en el Poder Judicial, asumimos la obligación institucional de dar más capacitación, ya que, desde que asumí el cargo de Presidente, y hasta hoy, no tengo la menor duda de que para mejorar y perfeccionar el sistema de justicia, no hay otra forma, más que capacitar, y después: continuar capacitando.

Es así, que este 2019 continuamos con la profesionalización a más de 7 mil 800 operadores del sistema de justicia penal, entre policías municipales, agentes de tránsito, policía federal, militares de la Cuarta Región Militar y de la Marina en Puerto Vallarta, además de personal jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Mi agradecimiento a los jueces y magistrados por impartir estas capacitaciones, compartiendo sus conocimientos y expertise. Hoy, podemos decir que los primeros respondientes, tienen más capacitación, para hacer su trabajo, atendiendo, a algo que he dicho y hoy reitero, a la sociedad no le importa quién falla, sino qué estamos haciendo para que nadie falle; y hacer justicia.

Es, ante la responsabilidad permanente de cumplirle a la sociedad -y hacerlo bien- que el Poder Judicial del Estado, tiene un reto importante, que no tengo duda, habremos de afrontar con total compromiso: la puesta en marcha de la Reforma Laboral. Tema en el que estamos en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Estatal, mediante las sesiones del Consejo

Interinstitucional para la Implementación de la Reforma Laboral, con la intención de que el Estado de Jalisco, sea ejemplo a nivel nacional, en el funcionamiento de dicha reforma. Nuestra institución, mientras tanto, continuará en el 2020 ofreciendo capacitación a nuestro personal en esta materia, y abrir, nuestro Segundo Diplomado en Materia Laboral.

En ese sentido, mantenemos estrecha relación con las autoridades federales, y aprovecho, para agradecer públicamente todo el apoyo que hemos recibido los tribunales superiores de justicia del país, por parte de la Secretaría de Gobernación, y en especial, de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, encabezada por la Licenciada Paulina Téllez, seguiremos, sin duda, en esta cercana y productiva relación institucional.

Tengo muy claro, que el buen juez, por su casa empieza; y esto que les voy a compartir a continuación, es algo que nos hace sentir MUY orgullosos en el Supremo Tribunal de Justicia, ya que esta acción, está sustentada, en algo fundamental en toda sociedad: la educación.

Es así que este año, de nuestra Escuela Judicial, egresaron 90 alumnos de las Maestrías en Sistema Acusatorio Adversarial y en Derecho Judicial, asimismo, le dimos la bienvenida a la Séptima y Quinta Generación, respectivamente, por lo que, hoy, un total de 107 estudiantes, se están formando en nuestra institución. Por otra parte, este Supremo Tribunal de Justicia, está facultado ya, para emitir títulos de grado de maestría, de los cuales hasta el día de hoy, con grata satisfacción y un alto compromiso social, les puedo compartir que, en un hecho sin precedentes, entregamos un total de 119 títulos. Agradezco el entusiasmo y trabajo del Magistrado Antonio Fierros Ramírez para lograr tales metas.

Este año, también es importante destacar, en conjunto con el Instituto de Justicia Alternativa, logramos la certificación de los primeros 40 Facilitadores Judiciales Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes en Sede Judicial en el Estado.

Aprovecho esta oportunidad, para anunciar, que ya está habilitado un espacio físico en nuestra Ciudad Judicial, con el fin de fomentar e incentivar, el uso de los mecanismos alternos de solución de conflictos. Con este hecho, vamos a resolver más de 2 mil 500 asuntos al año. Acción que, sin lugar a dudas, reducirá las cargas de trabajo en nuestros juzgados. Muchas gracias al Director del IJA, Guillermo Zepeda Lecuona, por colaborar en consolidar, al Instituto, como parte fundamental del Poder Judicial, y aquí también quiero agradecer y reconocer, al Magistrado Armando Ramírez Rizo, y al

Consejero Eduardo Moel Modiano, por el trabajo estrecho de nuestras 3 instituciones.

Concluyendo con esta primera acción de profesionalización, en 2019, entre el Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura, impartimos, a más de 14 mil miembros de la comunidad jurídica, entre funcionarios y público en general, un total de 92 capacitaciones y actualizaciones, entre diplomados, talleres, conferencias, paneles y cursos, algunos enfocados, en que seamos una institución más incluyente y sin discriminación, mediante la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicanas y Sistema Braille; así como en Atención y Protección de las Personas con Discapacidad.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ahora, deseo hacer énfasis en una agenda que desde el inicio de esta gestión, hemos impulsado y priorizado, y que en razón de eso, planteamos la segunda acción en la que pusimos especial esfuerzo e interés, durante este 2019. Me refiero a nuestra agenda de Justicia y Género. Un compromiso institucional adquirido, cuando creamos la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en virtud de la cual, nos propusimos demostrar, con acciones reales y contundentes, que queremos un Jalisco más justo, y con pleno respeto a los derechos humanos, sin importar nacionalidad, edad, género, raza o creencias.

Hago un reconocimiento al trabajo de la Magistrada Verónica Ucaranza, quien desde el primer día de esta administración, ha impulsado el fortalecimiento de dicha agenda, que insisto, no sólo es de interés personal, sino de alta prioridad institucional.

Como resultado del impulso a este tema, por segundo año consecutivo, fuimos y somos el único Poder Judicial en el mundo, que ha sido sede del Mentoring Walk, un evento que se realiza de manera simultánea en 62 países y 154 ciudades alrededor del mundo, el cual, tiene como objetivo: guiar, compartir experiencias y resaltar la importancia del liderazgo de las mujeres a través de la mentoría.

Sin embargo, ser sede de eventos mundiales no es suficiente, si esto, no se ve reflejado en los resultados que arroja nuestra forma de hacer justicia. Por ello, este año, fortalecimos la capacitación en perspectiva de género de nuestros juzgadores, este hecho, se traduce en las más de 18 mil sentencias que han sido registradas, hasta el día de hoy, en nuestra plataforma HOMUJAL, desde que fue creada por este Supremo Tribunal de Justicia en 2017. Y en las que se aplicó el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como Estándares

Internacionales en Derechos Humanos de las Mujeres. Del total de éstas sentencias, 5 mil 81 se generaron este año.

Hoy, nuestros juzgadores penales y de ejecución de penas del primer partido judicial, ambos del sistema tradicional, haciendo uso de la capacitación obtenida en nuestra institución, juzgaron con perspectiva de género y otorgaron la libertad a 8 mujeres, que a lo largo de su vida vivieron en climas de violencia, abuso y marginación, en su entorno familiar y afectivo; y que además, fueron doblemente victimizadas tanto por la sociedad, como por las instituciones.

Las historias, como las de Alejandra y Perla, que vimos al inicio de este informe, se hicieron realidad gracias a la suma de esfuerzos entre el Poder Judicial; la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; y la Dirección General de Reinserción Social.

Mi total reconocimiento a nuestros jueces que han dictado estas sentencias; así como a la Secretaria Fela Pelayo, y al Director Pérez Juárez, quienes contribuyeron, con un gran trabajo detrás, en la liberación de estas personas.

Con esto, puedo decirles fuerte y claro: en Jalisco, juzgamos con perspectiva de género. Y así, no sólo modificamos nuestra dinámica institucional, sino, tal y como lo vimos: cambiamos vidas.

En el Poder Judicial del Estado, tenemos claro que, son tiempos en los que no solamente se trata de que las instituciones visibilicemos el problema de la violencia en contra de la mujer, o algún grupo vulnerable.

Desafortunadamente, cada vez salen más casos a la luz pública con hechos alarmantes e indignantes de violencia en contra de la mujer, según cifras del INEGI, 6 de cada 10 mujeres mexicanas, alguna vez en su vida, han enfrentado violencia de cualquier tipo, y de cualquier agresor. En 2018, se registró la cifra más alta de defunciones por homicidio de mujeres, en los últimos 29 años.

Ante estas cifras, este año, en el Poder Judicial generamos un nuevo indicador, respecto a las medidas de protección dictadas en aquellos casos, donde hubo violencia en contra de la mujer.

Es estremecedor el hecho de que a diario, fallecen 10 mujeres en México, por agresiones intencionales. Dato alarmante y preocupante. Y es que las agresiones pueden comenzar con una mirada lasciva y desencadenar hasta en el feminicidio, y entre este

cúmulo de conductas reprobables, y que debemos erradicar, está también, el acoso.

Como institución garante de justicia, debemos ser ejemplo ante la problemática de la violencia contra las mujeres y exterminar toda práctica que afecte su seguridad y tranquilidad, no sólo en la calle o en casa, sino también en otros espacios de su vida, como el laboral. Por eso, a principios del siguiente año, tendremos el primer “Protocolo sobre Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral del Poder Judicial del Estado de Jalisco”, cuyo principal objetivo, será, institucionalizar de manera más contundente, el rechazo absoluto a esta conducta, y por supuesto, consignar y sancionar, sin titubeos, los casos que se llegaren a presentar en nuestra institución.

Por otro lado, como instituciones también tenemos que hacerle frente a otro grave problema, igual o más indignante y reprobable, donde miles de vidas, a corta edad, ven truncada su inocencia y su futuro, por el abuso y el daño irreparable que sus agresores les propician: hablo, de la violencia y el abuso sexual infantil.

No podemos seguir siendo omisos a lo que viven miles de infantes, cuanto más, como un Poder Judicial que debe poner por encima de todo, el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

Es por eso que, en enero próximo, propondré ante el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, la creación de la Comisión para la Garantía del Interés Superior de la Niñez en la Función Jurisdiccional, desde la cual, vamos a institucionalizar el combate a este problema con el fin de ofrecer capacitación a nuestros juzgadores; y además, sumarnos a acciones que hagan frente a esta problemática.

Esta agenda, para un servidor, es de suma importancia. He tenido ya, pláticas con organizaciones, como Fundación PAS, aquí presente, representada por Eduardo Cruz, que abordan, tratan y combaten este problema, por lo que hoy, frente a ustedes, en mi carácter de Representante del Poder Judicial, reitero el compromiso de hacer lo necesario para prevenir, atacar y castigar la violencia, en cualquiera de sus modalidades, ya sea en contra de la mujer; de menores; o de cualquier núcleo vulnerable, ya que la violencia, en lo personal, y en lo institucional, me indigna y ocupa.

JUZGADOS

Está claro que la sociedad actual, se encuentra en un constante cambio, el cual responde, en gran medida, al acelerado crecimiento demográfico... y Jalisco, no es la excepción; y esto, lo

hemos visto reflejado en el aumento considerable de la carga laboral en nuestros juzgados.

Durante 2019, cada juez en Jalisco, atendió en promedio 722 casos, cuando, según datos del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2019, del INEGI, la media nacional de asuntos que ve un juzgador es de 519, es decir, en el Poder Judicial del Estado de Jalisco, nuestros jueces resuelven a diario casi un 40 por ciento más.

Sumado a esto, en lo que corresponde a nuestros 12 distritos judiciales en materia penal oral, este 2019, se recibieron un total de: 11 mil 669 carpetas de investigación, en las que el delito que más se judicializó fue robo, seguido de... violencia familiar... y narcomenudeo.

Convencidos de que el Poder Judicial del Estado de Jalisco, no puede, ni debe operar con ineficiencia, después de 10 años de que nuestra institución no abriera un sólo juzgado familiar, rompimos con esa inercia y decidimos aperturar dos juzgados en la materia. Fue así, que a finales de noviembre del año pasado, abrimos el Décimo Segundo Juzgado en Materia Familiar; y 5 meses después, tal y como lo prometí en el pasado informe, este abril, aperturamos el Décimo Tercer Juzgado; ambos, se sumaron a los 4 juzgados auxiliares que inauguramos en 2017, exclusivos para apoyar, en la atención de sentencias definitivas. Todas estas acciones, me enorgullece decirlo, sin costo extra alguno, tanto en nómina, como en gasto corriente, para nuestra institución.

Al día de hoy, puedo decir que el esfuerzo institucional realizado para dar apertura a dichos juzgados, está dando resultados, y este 2019, logramos bajar, en un 23 por ciento, la carga laboral en materia familiar.

Por lo que ve a la materia mercantil, desde el inicio de esta administración, nos fijamos el reto de estar a la altura de las exigencias y necesidades de las reformas legales en la materia, que han ido surgiendo a nivel nacional. Razón por la que el próximo año, con el respaldo y apoyo del Poder Ejecutivo, concretaremos la transformación de 6 juzgados mercantiles tradicionales, para que también puedan conocer, según cuantía, en materia oral mercantil.

CORRUPCIÓN

Avanzar hacia un Poder Judicial eficiente y cercano, con quienes nos demandan más y mejor justicia, también implica combatir un gran problema al cual me refiero con mucha puntualidad: La corrupción que traiciona a cualquier institución, sociedad y profesión.

En este tema, siempre he sido, y seguiré siendo claro: El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, no tolerará, ningún caso de corrupción, trátese de quien se trate.

Un servidor, NO ES, ni será, cómplice de ningún mal funcionario. De comprobarse una conducta de este tipo, no dudaré en actuar, ya que en donde más duele y lastima la corrupción, es en un Poder Judicial, porque es donde resolvemos la libertad; el patrimonio de una persona o el presente y futuro de un niño o niña.

Estoy convencido de que, dentro y fuera de las instituciones, somos más quienes deseamos eliminar esa idea de que el dinero, es la única opción para hacer justicia.

Y precisamente, lo dijo ayer Lucía Almaraz, en los “Diálogos por el Día Internacional contra la Corrupción”, ya no se trata de afirmar que vamos a combatir la corrupción, sino cómo lo vamos a lograr, es por eso, que hemos hecho ajustes en la Comisión de Vigilancia del Consejo de la Judicatura, pero además, hay que decirlo, los exámenes de control y confianza que se contemplan en la constitución y en la ley orgánica del Poder Judicial del Estado, recién reformadas, sin duda serán una herramienta que ayudará a detectar, en su caso, actos de corrupción, y desde luego aplicar las sanciones inherentes.

Aquí, debo de hacer un obligado paréntesis, para abordar el tema de la Reforma al Poder Judicial, que ha causado diversas opiniones, molestia y debate, entre algunos de quienes integramos el Poder Judicial del Estado.

Ese debate es natural, debido a que en nuestra institución existen diferentes posturas, todas y cada una de ellas entendibles, y absolutamente respetables por un servidor. La unidad no es sinónimo de unanimidad. Hay que decirlo, estoy cierto de que la independencia y autonomía del Poder Judicial no están en riesgo, ni jamás las comprometeré.

Sin embargo, todo cambio y más de esta magnitud, causa incertidumbre e incomodidad, por eso, reitero, respeto a quienes decidieron acudir al juicio de amparo, pero por lo que a mí toca, aquellos que se dijeron agraviados, o decepcionados por un servidor, les afirmo contundentemente, no voy a traicionar, jamás, a nuestro Poder Judicial, pero eso no implica solapar conductas incorrectas ni negarnos a evolucionar.

Tengo muy claro que para generar confianza en la sociedad, debemos tomar acciones de inmediato, con pasos firmes, que demuestren que, al margen de esas diferencias de opiniones, y con reforma, sin reforma o a pesar de la reforma, lo cierto es que somos la inmensa mayoría de los que integramos el Poder Judicial, los que estamos comprometidos con el Estado de derecho, con la legalidad, con el profesionalismo, con la ética y con la probidad, y que, como lo dije hace un momento, buscamos que la justicia esté y permanezca en buenas manos.

La reforma, de ninguna manera divide a los buenos de los malos, son nuestras acciones, y el trabajo, lo que nos definen.

Pero también soy firme en esto: son quienes no coinciden con tales atributos inherentes a todo juzgador, quienes realmente traicionan a la institución, a la sociedad y a ellos mismos, por tanto, no tienen ni tendrán cabida aquí. No van a manchar a los que honramos la institución; de ahí entonces, el combate a la corrupción.

En otro orden de ideas, no puedo pasar por alto, ni tampoco dejar de referirme a algo muy puntual, que lastimó -y aún duele- en el Poder Judicial, el asesinato de uno de nuestros jueces, y dos personas más, quienes también fueron parte de este Poder Judicial, este hecho, además de inédito es total y absolutamente condenable. Reitero mi enérgico rechazo e insto a las autoridades a dar con los responsables y hacer lo que sea necesario, para evitar que este tipo de hechos deleznable, se repitan ante cualquier jalisciense.

TECNOLOGÍAS

Además, tenemos claro que como institución, debemos impulsar la aplicación y el uso de la tecnología, puesto que en ella, radica la oportunidad de mejorar los procesos de impartición de justicia. Por eso, me es grato compartirles, que en el Supremo Tribunal de Justicia, creamos un sistema de órdenes de aprehensión y cateo en línea, que deseamos funcione en coordinación con la Fiscalía General del Estado; y traiga beneficios directos, para ambas instituciones, y por supuesto, al sistema de justicia.

Con la puesta en marcha de dicho sistema, podremos dar celeridad a nuestros procesos, mediante la homologación de la firma electrónica e interconexión, entre la Fiscalía General y el Poder Judicial del Estado; logrando, que las solicitudes y emisiones de las órdenes de aprehensión y cateo, sean más rápidas, pero sobre todo, jurídicamente válidas.

Esto, no sólo abonará a un mejor trabajo en conjunto con la Fiscalía, sino que optimizará el uso de nuestras salas de audiencia oral, ya que no se necesitará el uso de éstas para el desahogo de

diligencias; así, nuestros jueces de control, tendrán más tiempo para dedicarse a atender de manera exclusiva las diligencias presenciales, y disminuir trámites burocráticos, al eliminar los procesos de forma escrita.

Gracias Magistrado, Daniel Espinosa Licón, por los trabajos que has realizado, para que esto sea una realidad.

Sumado a lo anterior, este 2019, comenzamos a utilizar una nueva herramienta tecnológica denominada: Sistema de Gestión Estadística y Organización (SIGEO), el cual, está operando como prueba piloto, en nuestra Octava Sala en Materia Civil. Agradezco, a los Magistrados Roberto Rodríguez Preciado y Felipe Sánchez Montes De Oca, por tanto tiempo e ideas destinadas a este ambicioso proyecto. Dicho sistema, permite a cada Magistrado poder revisar, en tiempo real, cuáles son las cargas de trabajo y el estatus de cada asunto a su cargo, incrementando así, la productividad y haciendo más eficiente nuestra labor, por lo que el reto para este 2020, será implementarlo en todas las salas de este Supremo Tribunal de Justicia, y posteriormente, replicarlo a los juzgados.

Son tiempos en los que debemos escuchar y responder, ante las necesidades de la sociedad, y por supuesto, en mayor medida, a aquellas que emanen de quienes son usuarios permanentes de la justicia, me refiero a todos los abogados litigantes, por eso, este Poder Judicial del Estado, respondiendo a la petición de asociaciones, barras y colegios de abogados, ya cuenta con un Sistema de Registro Estatal de Cédulas, dispuesto a funcionar de manera, inmediata, con el fin de sustituir las libretas de registro; y así, evitar que los abogados litigantes, se tengan que registrar, en cada juzgado y que todas las ocasiones que comparecen a un juicio, el funcionario judicial consulte su libreta.

Este, es un compromiso que asumí con ustedes, y tengan la certeza, de que comenzará a operar a partir de enero.

La tecnología, sin duda, es un gran aliado, por eso, este año, para darle un mayor sustento institucional a las aplicaciones y usos que acabo de exponer, en septiembre, creamos la Comisión de Innovación Tecnológica, presidida por el Magistrado Carlos Trejo Herrera, cuya finalidad, es darle impulso a la modernización en el Poder Judicial del Estado.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Ahora bien, estoy convencido de que dar un paso hacia adelante es concretar el Jalisco que queremos, no puede hacerse de manera aislada; la cooperación, coordinación, el diálogo, pero sobre todo, la voluntad y participación entre instituciones y los diferentes

órdenes de gobierno, son y siempre serán, fundamentales para un servidor, y nuestra institución.

Razón por la que es importante destacar que este año, el Poder Judicial del Estado, fue sumado por primera vez al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, acontecimiento no sólo trascendente, sino histórico. Hecho por el cual, hago un reconocimiento al Gobernador, Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez; así como a Margarita Sierra, por invitarnos a sumarnos, de forma inédita, a los otros dos Poderes, en la realización de dicho Plan.

Por otro lado, como integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, este 2019, de manera coordinada con el ITEI y su Titular Cynthia Cantero Pacheco, colaboramos activamente en las mesas de trabajo de Gobierno Abierto, algo inédito para un Poder Judicial en el país, donde adquirimos la obligación de implementar un Nuevo Modelo de Selección y Designación de Peritos Auxiliares de Justicia. Con esto, hoy me es grato destacar, que el Poder Judicial del Estado, es la institución, que más avance lleva en el tablero de monitoreo del Segundo Plan de Acción Local 2019-2020 de Gobierno Abierto; por lo que, en breve, será un hecho que la designación de los Peritos Judiciales, la haremos a través de este modelo, donde publicaremos, quiénes son los peritos de justicia autorizados y en qué procedimientos jurisdiccionales fueron nombrados. Así, demostramos que estamos comprometidos, no sólo con la transparencia y rendición de cuentas, sino con ser un Poder Judicial, cada vez más abierto, buscando ser el más transparente del país.

La coordinación entre instituciones, es fundamental para alcanzar mejores resultados, cuanto más, en aquellas que nos dedicamos a la impartición de justicia. Es por ello que, mantener una comunicación cercana, directa y productiva, con todos los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados, es y seguirá siendo de suma importancia, en concretar un mismo objetivo: un México justo.

Agradezco nuevamente a mis compañeros Presidentes de los tribunales del País, aquí presentes, y teniéndolos como testigos, refrendo el compromiso del Poder Judicial del Estado de Jalisco, de seguir trabajando de manera conjunta, cercana y productiva, en nuestra CONATTRIB.

PODER JUDICIAL CERCANO

Desde el inicio de esta administración supimos que nuestra institución debía cambiar; que la dinámica del máximo órgano garante de la justicia en el Estado, no tenía porqué seguir siendo la misma, y que para iniciar, debíamos sumar voluntades.

Es así que, salimos a buscar y convencer que estamos haciendo las cosas diferente, y en este camino, hemos ido sumando voluntades, entre ellas, la del Observatorio Jalisco Cómo Vamos, y de su Director Ejecutivo, a quien le reconozco su voluntad, tiempo e interés, en tallar el lápiz con nuestra institución. Gracias Augusto Chacón, por confiar en un servidor; y en el Poder Judicial.

En este sentido, me es propicio mencionar, que seguimos firmes y decididos, en la construcción, y puesta en marcha, de un Observatorio Ciudadano del Poder Judicial, que realmente sirva para fortalecer a nuestra institución; y la impartición de justicia; QUE SEA DE TODOS Y DE NADIE. Ya hay trabajo detrás, y pronto daremos noticias de este tema.

Dirigirnos a la evolución de nuestro Poder Judicial, se traduce en una tercera acción que decidimos emprender este año: la cercanía.

En el Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura, durante mucho tiempo, debemos reconocerlo, dejamos crecer una distancia entre quienes impartimos justicia, y el ciudadano común; nos limitamos a nuestra zona de confort, y aceptémoslo, nos sumergimos en ella.

En tal virtud, en 2017 -justo el primer año de mi gestión- como primer antecedente, para acotar dicha distancia, participamos en el Evento Tecnológico denominado: Campus Party, donde tuvimos la oportunidad, tanto un servidor, como algunos de los aquí presentes, de tener contacto con jóvenes, a quienes les hablamos respecto de lo que hacemos, en el Poder Judicial.

Un segundo paso, en aras de reducir esa lejanía, lo dimos al participar este abril en Papirolas, donde por primera vez, nuestra institución, estuvo presente en este Festival, con un pabellón, en donde niñas, niños, jóvenes y algunos adultos, participaron a través de una dinámica y un taller de simulación de juicio oral.

Teniendo como referencia éstas dos acciones, supimos que el inicio de un Poder Judicial más cercano, había comenzado, y no era momento de detenernos. Por lo que, comprometidos en seguir avanzando, y motivado también, por un desprestigio, no del todo fundado hacia nuestra función como juzgadores, nace la iniciativa: “Es Lo Justo”, cuyo objetivo, es salir de nuestra zona de confort; llevar nuestras oficinas fuera de nuestras sedes; y acercar la justicia a las y los jaliscienses.

¿Por qué creo que ese descrédito en nuestra función, no es del todo fundado? porque -y estoy seguro que muchos de los aquí presentes coinciden- en muchas ocasiones, la gente no conoce

nuestra labor, no sabe realmente, a qué nos dedicamos en el Poder Judicial, aunado a que, si tienen un asunto legal en nuestros juzgados o salas, desconocen en dónde y cómo obtener información de su proceso; o cuáles son las vías institucionales indicadas, para ayudarles a resolver un problema. Aceptémoslo, también la falta de información, abona a una mala percepción de nuestro trabajo.

“Es lo Justo”, sirve para escuchar de viva voz, las dudas e inquietudes, que la sociedad tiene respecto a nuestra función; informar a los ciudadanos sobre lo que hacemos; cómo trabajamos; quiénes somos y cuál es nuestra labor.

Es así, que en una alianza sin precedentes, con la Cámara de Comercio de Guadalajara y COPARMEX Jalisco, a finales de este octubre, abrimos las primeras oficinas de atención e información del Poder Judicial del Estado, las cuales funcionan, de forma itinerante todos los lunes, en ambas sedes empresariales.

Agradezco, pero sobre todo reconozco al Presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, Xavier Orendáin De Obeso, así como al Presidente de COPARMEX Jalisco, Mauro Garza Marín, su apertura y disposición, al abrirnos las puertas de sus instalaciones y confiar en un servidor, y en el Poder Judicial del Estado.

En esta acción inédita de acercamiento, que nuestra institución tiene con la sociedad, al día de hoy, hemos atendido a 127 personas, y no nos detendremos. El próximo año vamos a hacer crecer este número; sumar más aliados; abrir más oficinas itinerantes en otros espacios; y mantener esta campaña de forma permanente, durante todo el 2020 y hasta el último día de mi administración.

Porque insisto, que la justicia esté más cerca de las personas y brindar información de sus asuntos, es y siempre será lo justo, ya que al hacerlo, en ningún momento ponemos en riesgo la impartición de justicia. Somos y seguiremos siendo una institución fuerte y sólida, pero sobretodo, respetuosa del principio de probidad e imparcialidad. Hacer lo justo, es un principio ético, no errático.

Bajo este tenor, hago una atenta invitación a las barras, colegios y asociaciones de abogados, a que sumemos voluntades; generemos ideas y acciones que contribuyan a esta iniciativa. Que el bien común, sea dignificar la labor de quienes formamos parte de la comunidad jurídica, y que sobre todo, los más favorecidos, sean siempre los ciudadanos.

Con esto concluyo. Hoy, todos los que conformamos nuestra institución, tenemos la oportunidad de hacer que el Poder Judicial del Estado de Jalisco evolucione. Seamos autocríticos y fortalezcamos el

liderazgo jurídico que por años ha caracterizado a Jalisco, hacerlo, nos involucra a todos, nuestro Estado ha sido, y por supuesto que sigue siendo, cuna de grandes juristas -muchos de ellos aquí presentes- de eso no tengo duda.

Hoy somos, y seguiremos siendo un Poder Judicial, subrayo, FUERTE Y SÓLIDO.

Sí, es verdad, en nuestros juzgados hay necesidades, pero como lo dije al inicio, jamás daremos excusas, aunque ocupemos el lugar 18 de 32, en cuanto al porcentaje del presupuesto estatal, que se le asigna a la impartición de justicia, ESO NUNCA, mermará, ni mucho menos impedirá, que sigamos haciendo nuestro trabajo de la mejor manera, y en beneficio de Jalisco.

Lo reitero, la justicia en Jalisco, está en buenas manos, y este próximo año, estoy convencido de que juntos, daremos más y mejores resultados a la ciudadanía.

Sigamos juntos mirando hacia al frente y con la voluntad y el compromiso que siempre ha caracterizado al Poder Judicial del Estado de Jalisco, del cual me siento orgulloso de pertenecer, y encabezar.

Por su atención, muchas gracias.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Y agradeciendo su asistencia a este acto solemne en el que el Magistrado RICARDO SURO ESTEVES, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, ha rendido el Segundo Informe de Actividades 2019 dos mil diecinueve, y en nombre de todos los integrantes del Poder Judicial del Estado de Jalisco, expresamos tanto a las autoridades como a Ustedes, damas y caballeros, nuestro agradecimiento por su atención y distinguida presencia, es así como concluimos esta Sesión Solemne; deseándoles a todos y cada uno, un excelente día.

**EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO**

MAGISTRADO RICARDO SURO ESTEVES

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

**LICENCIADO JUAN CARLOS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.
RELACIÓN DE ACUERDOS CORRESPONDIENTES A
LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 12 DOCE
DE DICIEMBRE DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

PRIMERO Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación de la Comisión que recibirá y despedirá al Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ingeniero **ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, misma que estará integrada por los Señores Magistrados **ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, GONZÁLO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, ANTONIO FIERROS RAMÍREZ y ANTONIO FLORES ALLENDE**. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 3)

SEGUNDO Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación de la Comisión que recibirá y despedirá al Señor Diputado **SALVADOR CARO CABRERA**, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, misma que estará integrada por los Señores Magistrados **VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, TOMÁS AGUILAR ROBLES, ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ,**

FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 4)

TERCERO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación de la Comisión que recibirá y despedirá a las Autoridades Militares, misma que estará integrada por los Señores Magistrados **ARMANDO RAMÍREZ RIZO, ARCELIA GARCÍA CASARES, CARLOS OSCAR TREJO HERRERA y FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 5)